



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial destinada a la provisión y colocación de una alfombra en un local ubicado en el Alto Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/9 obran los presupuestos y antecedentes y a fojas 10 la solicitud realizada por la Subdirección General de Infraestructura.

Que por las características del servicio que nos ocupa, resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fojas 12 realizó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2019.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/2019, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial por la suma de pesos dieciséis mil novecientos (\$16.900,00.-) por los motivos expuestos precedentemente, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta “05-21-00-00-01-0002-2-2-3-00000-1-1.3” correspondiente al presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.